Bogotá, 08 de octubre de 2024

PROCESO DE SELECCIÓN ACADÉMICA

NOMBRE ACTIVIDAD ACADÉMICA:	Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica (AIS-COM-MET)
CONVOCATORIA No:	12-2024
LISTA DE ADMITIDOS	Admitidos a Exámenes de Aptitud Psicofísica

No.	Número de Identificación	No.	Número de Identificación
1	1024467768	**7**	1098784558
2	1000325563	**8**	1017242347
3	80058197	**9**	1090548331
4	1026568378	**10**	1045713303
5	1007318068	**11**	1022398305
6	1043441429	**12**	1000441972

La Secretaría del Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) informa a los aspirantes relacionados anteriormente, que han sido admitidos a examen de Aptitud Psicofísica de la convocatoria 12-2024 *Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica (AIS-COM-MET)*.

CONSIDERACIONES

- El médico será elegido por cada uno de los aspirantes de acuerdo con la lista de Médicos Examinadores autorizados por la Entidad, ubicados en el territorio nacional; la aplicación de los exámenes se podrá realizar los días del 15 al 21 de octubre de 2024.

- El listado de los Médicos Delegados a nivel Nacional puede ser consultado en la página web www.aerocivil.gov.co/ Autoridad de la Aviación Civil / Certificación y Licenciamiento/Certificación Aeromédica/Consulta aquí la Lista Médicos Examinadores/(6 regionales a elegir según el caso) Link:http://www.aerocivil.gov.co/autoridad-de-la-aviacion-civil/certificacion-y-licenciamiento/Pages/medicos-delegados.aspx

- Aquellos aspirantes que no presenten novedades en la prueba de aptitud psicofísica deberán radicar de manera virtual en el buzón del SGDA, ingresando al link: https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/formulario, los días 30 y 31 de octubre de 2024, los documentos relacionados a continuación remitiendo copia del envió al correo electrónico carolina.torres@aerocivil.gov.co:

- Certificación actualizada no superior a un mes, de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Régimen Contributivo o Subsidiado).

- Certificación Aeromédica firmada.
- Recibo original del pago de la matrícula por un valor de 202,41 UVT ($ 9.526.400) para la vigencia 2024, el cual debe ser cancelada en un sólo pago en cualquiera de las cajas de la Aerocivil, ubicadas en los aeropuertos del país, al código 188 servicios de capacitación del CEA, y/o pago electrónico PSE.
- Fotocopia de la póliza estudiantil contra accidentes, con una vigencia igual al termino de duración del curso y 3 meses más (1 año), a partir del inicio del curso 5 de noviembre de 2024 y con un valor asegurado del 100% del valor de la matrícula.

IINFORMACIÓN DE CONTACTO
En caso de presentar alguna duda adicional, por favor remitirla al correo admisionescea@aerocivil.gov.co. Con copia al correo electrónico carolina.torres@aerocivil.gov.co.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Secretario Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)	Jose Augusto Ramírez Diaz	
Coordinadora Grupo de Educación Aeronáutica, Extensión y Proyección Social	Carolina Rojas Umbarila	
Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos	Paola Andrea Jimenez Duque	